Pitalito, 25 de junio de 2025

intra PITALITO
25 DIA 06 MES 2025 AÑO
RECIBIDO
HORA 8:30 AM FIRMA

Doctora:
JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Directora
Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.

Asunto: Solicitud Prórroga y Adición del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 060 de 2025 celebrado entre el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO y PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar prórroga y adición del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 060 de 2025 celebrado entre el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO y PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA. La anterior solicitud la hago teniendo en cuenta los siguientes hechos:

A. Que el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO, celebró el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 060 de 2025 celebrado entre el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO y PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA., cuyo objeto es "Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer el procesamiento de contenidos en medios digitales para la divulgación y promoción de los programas y proyectos del instituto de tránsito y transporte de Pitalito - INTRAPITALITO, y la innovación de su imagen institucional.", con un plazo de ejecución de 4 MESES Y 14 DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar la presente vigencia fiscal.
B. Que mediante acta de fecha 17 de febrero de 2025, las partes suscriben la correspondiente acta de inicio, por lo que se tiene previsto como fecha de terminación el día 30 de junio de 2025.
C. Que el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO, requiere garantizar la continuidad del contrato por necesidad del servicio en el procesamiento de contenidos en medios digitales para la divulgación y promoción de los programas y proyectos del instituto de tránsito y transporte de Pitalito - INTRAPITALITO, y la innovación de su imagen institucional.
D. Que se hace necesario, realizar una prórroga y adición del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 060 de 2025, toda vez que se requiere contar con el servicio en el procesamiento de contenidos en

medios digitales para la divulgación y promoción de los programas y proyectos del instituto de tránsito y transporte de Pitalito - INTRAPITALITO, y la innovación de su imagen institucional.

Por lo anterior solicito respetuosamente se estudie la posibilidad de realizar una prórroga y adición al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 060 de 2025 celebrado entre el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO y PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA., en los siguientes términos:

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO	060 de 2025
FECHA DEL CONTRATO	17 de febrero de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	Entre el 17 de febrero de 2025 al 30 de junio de 2025
VALOR DEL CONTRATO	$13.400.000

ADICIÓN SOLICITADA

TIEMPO	2 MESES Y 05 DIAS Fecha estipulada: 01 de julio de 2025 al 5 de septiembre de 2025
VALOR	**$ 6.500.000**

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que considere pertinente.

Atentamente,

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
Supervisor.

intra PITALITO INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PITALITO	INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO - NIT. 900.522.279-2 **SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - 2025**

Fecha	25 de junio de 2025.
Para	**YUBELY URQUINA MURCIA** Técnico Administrativo Unidad Financiera.
Solicitud Por	**JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO** Profesional Universitario – División Administrativa y Financiera.
Valor	**($ 6.500.000)**
Concepto	La necesidad de realizar adición y prorroga al contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 060 de 2025 cuyo objeto es "Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer el procesamiento de contenidos en medios digitales para la divulgación y promoción de los programas y proyectos del instituto de tránsito y transporte de Pitalito - INTRAPITALITO, y la innovación de su imagen institucional.".

QUIEN SOLICITA

Vo.Bo. DIRECTORA

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Nit: 900522279-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025000209

26/06/2025

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción AUXILIAR:220-SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS UNIDAD EJECUTORA:1-Gestión General FUENTE:1101-RECURSOS PROPIOS	6,500,000.00
	Total Disponibilidad:	**6,500,000.00**

OBJETO:

ADICION Nº 01, PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL PROCESAMIENTO DE CONTENIDOS EN MEDIOS DIGITALES PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO, Y LA INNOVACIÓN DE SU IMAGEN INSTITUCIONAL.

Son SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Dependencia Solicitante:
Responsable: **Cargo:**
Código Proyecto: 0
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hast 27/07/2025

YUBELY URQUINA MURCIA
TECNICO ADMINISTRATIVO

Elaboró: yubely urquina
Modificó:

	INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO – INTRAPITALITO - NIT.900.522.279-2 **ACTA DE JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA 001 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 060 DE 2025**

TIPO DE CONTRATO:	de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
CONTRATO No.:	060 de 2025
OBJETO:	Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer el procesamiento de contenidos en medios digitales para la divulgación y promoción de los programas y proyectos del instituto de tránsito y transporte de Pitalito - INTRAPITALITO, y la innovación de su imagen institucional.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El municipio de Pitalito
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de 4 MESES Y 14 DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA DE INICIACIÓN:	El 17 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACION:	El 30 de junio de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$13.400.000
CONTRATISTA:	PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA
SUPERVISOR:	JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	26 de junio de 2025.
TIPO DE MODIFICACIÓN:	Adición y Prorroga

Entre los suscritos: **JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1075254821, PROFESIONAL UNIVERSITARIO - DIVISION OPERATIVA., en su calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 060 de 2025, por una parte, y por la otra, **PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1083925020, quien se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado realizar la presente Acta de Justificación de Adición y prórroga que se regirá por los siguientes enunciados:

A. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALTO, Suscribió el 17 de febrero de 2025 el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 060 de 2025, con la señora PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA, con un plazo de ejecución de 4 MESES Y 14 DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar la presente vigencia fiscal.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

De acuerdo con el plazo de ejecución del contrato en mención, tomando de referencia el acta de inicio de fecha 17 de febrero de 2025, el mismo tiene como finalización el día 30 de junio de 2025, con una ejecución en tiempo del 97,01%, y efectuados pagos por el total de ($10.400.000), quedando pendiente el último pago por valor de ($3.000.000).

B. ESTADO FINANCIERO ACTUAL DEL CONTRATO

Hasta el día veintiséis (26) de junio de 2025, el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 060 de 2025, refleja el siguiente Estado Financiero.

ESTADO FINANCIERO ACTUAL:

- Valor Inicial del Contrato: **$13.400.000**
- Vr. Anticipo o Pago Anticipado: **$0**
- Vr. pagado del contrato **$10.400.000**
- Vr. por pagar por el Instituto al contratista: **$3.000.000**
- Saldo a favor de INTRAPITALITO: **$0**

C. SOLICITUD DE ADICION EN TIEMPO Y VALOR

Consideraciones que soportan la solicitud de Adición y prórroga:

El supervisor del contrato, **JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO**, a través de la comunicación de fecha 25 de junio de 2025, cuyo asunto cita: "Solicitud Prórroga y Adición del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 060 de 2025 celebrado entre el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO y PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA". Entre otras cosas se enuncia lo siguiente:

"Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar prórroga y adición del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 060 de 2025 celebrado entre el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO y PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA. La anterior solicitud la hago teniendo en cuenta los siguientes hechos:

A. *Que el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO, celebró el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 060 de 2025 celebrado entre el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO y PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA., cuyo objeto es "Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer el procesamiento de contenidos en medios digitales para la divulgación y promoción de los programas y proyectos del instituto de tránsito y transporte de Pitalito - INTRAPITALITO, y la innovación de su imagen institucional", con un plazo de ejecución de 4 MESES Y 14 DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar la presente vigencia fiscal.*

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

B. *Que mediante acta de fecha 17 de febrero de 2025, las partes suscriben la correspondiente acta de inicio, por lo que se tiene previsto como fecha de terminación el día 30 de junio de 2025.*
C. *Que el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO, requiere garantizar la continuidad del contrato por necesidad del servicio en el procesamiento de contenidos en medios digitales para la divulgación y promoción de los programas y proyectos del instituto de tránsito y transporte de Pitalito - INTRAPITALITO, y la innovación de su imagen institucional.*
D. *Que se hace necesario, realizar una prórroga y adición del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 060 de 2025, toda vez que se requiere contar con el servicio en el procesamiento de contenidos en medios digitales para la divulgación y promoción de los programas y proyectos del instituto de tránsito y transporte de Pitalito - INTRAPITALITO, y la innovación de su imagen institucional.*

Por lo anterior solicito respetuosamente se estudie la posibilidad de realizar una prórroga y adición al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 060 de 2025 celebrado entre el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO y PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA., en los siguientes términos:

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO	*060 de 2025*
FECHA DEL CONTRATO	*17 de febrero de 2025*
PLAZO DE EJECUCIÓN	*Entre el 17 de febrero de 2025 al 30 de junio de 2025*
VALOR DEL CONTRATO	*$13.400.000*

ADICIÓN SOLICITADA

TIEMPO	*2 MESES Y 05 DIAS* *Fecha estipulada: 01 de julio de 2025 al 5 de septiembre de 2025*
VALOR	***$6.500.000***

"

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se sugirió realizar la solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal ante la tesorería del Instituto, por valor de ($6.500.000); emitiéndose el CDP N° 2025000209

D. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE LA ADICION Y/O PRORROGA

La supervisión considera necesario se estudie la posibilidad de realizar prórroga y adición del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 060 de 2025, celebrado entre el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO y PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA. Adición solicitada

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

	INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO – INTRAPITALITO - NIT.900.522.279-2 **ACTA DE JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA 001 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 060 DE 2025**

PRÓRROGA Y ADICIÓN SOLICITADA

TIEMPO	2 MESES Y 05 DIAS Fecha estipulada: 01 de julio de 2025 al 5 de septiembre de 2025
VALOR	***($6.500.000).***

El nuevo valor y plazo de ejecución del contrato sería el siguiente:

PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES Y 19 DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar la presente vigencia fiscal.
VR DEL CONTRATO	$19.900.000

E. SOLICITUD Y APROBACIÓN DE LA ADICIÓN

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, como supervisor del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 060 de 2025, solicito a usted señora Directora del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito autorizar una Adición al Valor del contrato, por la suma de ($6.500.000) y una prórroga en plazo de 2 MESES Y 05 DIAS, solicitud que es avalada por la supervisión del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en original y copia la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintiséis (26) días del mes junio de 2025.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
Supervisor.

PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA
Contratista

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA N° 001 DE 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 060 DE 2025

TIPO DE CONTRATO:	de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
CONTRATO No.:	060 de 2025
OBJETO:	Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer el procesamiento de contenidos en medios digitales para la divulgación y promoción de los programas y proyectos del instituto de tránsito y transporte de Pitalito - INTRAPITALITO, y la innovación de su imagen institucional.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El municipio de Pitalito
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de 4 MESES Y 14 DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA DE INICIACIÓN:	El 17 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACION:	El 30 de junio de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$13.400.000
CONTRATISTA:	PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA
SUPERVISOR:	JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	27 de junio de 2025.
TIPO DE MODIFICACIÓN:	Adición y Prorroga

Entre los suscritos: El INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO identificado con NIT 900522279-2, quien para los efectos de la presente acta de adición se denomina el Contratante, representado legalmente por la doctora **JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA**, mayor de edad y vecina de Pitalito Huila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 67.021.143 expedida en Cali (V), obrando en nombre y representación del INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO en su condición de Directora, nombrada mediante Decreto No. 051 del 22 de febrero de 2024, posesionada como consta en el acta del 22 de febrero de 2024 y en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto Municipal 354 del 03 de octubre de 2011, y **JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1075254821, PROFESIONAL UNIVERSITARIO - DIVISION OPERATIVA., en su calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 060 de 2025, por una parte, y por la otra, **PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1083925020, quien se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente Acta de Adición y prórroga que se regirá por las cláusulas que se enuncian más adelante, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **a)** El Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito –

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

INTRAPITALTO, Suscribió el día 17 de febrero de 2025 el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 060 de 2025, con la señora PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA, con un plazo de ejecución de 4 MESES Y 14 DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar la presente vigencia fiscal. **b)** Que el supervisor del contrato **JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO**, presentó comunicación de fecha 25 de junio de 2025, en cuyo asunto cita: "Solicitud Prórroga y Adición del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 060 de 2025 celebrado entre el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO y PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA". **c)** Que el supervisor del contrato adelantó el Acta de Justificación de Adición Y Prorroga 001 al contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 060 de 2025. **d)** Que se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000209 de fecha 26 de junio de 2025. **e)** Que por lo anterior, las partes han decidido suscribir la presente Acta de Adición y prórroga al contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 060 de 2025**,** que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. ADICIONAR al valor inicial del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 060 de 2025, la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS *($6.500.000)*, para lo cual se modificará la CLÁUSULA QUINTA – VALOR; la cual quedará así:

> ***"CLÁUSULA QUINTA – VALOR.***
> *El valor del contrato es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (**$19.900.000**) incluido IVA cuando a ello haya lugar.*
>
> ***PARÁGRAFO PRIMERO.** Cuando para el cumplimiento del objeto contractual el contratista deba desplazarse a otra ciudad; el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito- INTRAPITALITO - reconocerá por concepto de gastos de desplazamiento el valor establecido para viáticos según el dispuesto en el Decreto 460 del 24 de marzo de 2022 previa autorización del director".*

SEGUNDA: PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 060 de 2025, por 2 MESES Y 05 DIAS para lo cual se modificará la CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO, el cual quedará así:

> ***"CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO.***
> *El término de duración del presente contrato será de 6 MESES Y 19 DIAS. Sin que supere el último día de la presente vigencia fiscal, e inicia a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución".*

TERCERA: La presente adición será con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000209 de fecha 26 de junio de 2025, al contrato de Prestación de

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

Servicios de Apoyo a la Gestión No. 060 de 2025, para lo cual se ajustará el ítem "Disponibilidad presupuestal" la cual quedará así:

"DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presente contrato será pagado con el rubro 2.1.2.02.02.008 - 220 de la vigencia 2025, según certificados de disponibilidad presupuestal Nros. 2025000084 *y 2025000209".*

CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. Para el perfeccionamiento de la presente acta se requiere de la firma de las partes, aprobación y publicación de la misma en el SECOP II, expedición de registro presupuestal.

El valor de la adición genera la obligación para el contratista de pagos de legalización correspondiente como requisito previo a la presentación del respectivo informe

QUINTA: **DE LAS DEMÁS CLAUSULAS Y CONDICIONES. –** La presente acta, no altera las demás cláusulas establecidas en el contrato, en cuanto no hayan sido modificadas por la misma.

En constancia y para todos los efectos legales se firma por los que intervinieron, en Pitalito a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2025, en tres (3) copias, una de ellas para el supervisor del contrato.

JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Directora

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
Supervisor

PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA
Contratista

Proyectó: Carlos Andrés Núñez Muñ
Técnico Administrativo

Revisó: María del Pilar Pantévez Vargas
Asesora Jurídica

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Nit: 900522279-2

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2025000202

27/06/2025

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción AUXILIAR:220-SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS UNIDAD EJECUTORA:1-Gestión General FUENTE:1101-RECURSOS PROPIOS	VARGAS LOMBANA PAULA DA	6,500,000.00
		TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**6,500,000.00**

A FAVOR DE: VARGAS LOMBANA PAULA DANIELA

REPRESENTANTE VARGAS LOMBANA PAULA DANIELA

NIT: 1083925020

DISPONIBILIDAD 2025000209 **DIS**

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

ADICION N°01, CONTRATO Nº 060, CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL PROCESAMIENTO DE CONTENIDOS EN MEDIOS DIGITALES PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO, Y LA INNOVACIÓN DE SU IMAGEN INSTITUCIONAL.

Se expide en PITALITO a los 27 dias del mes de Junio de 2025

YUBELY URQUINA MURCIA
TECNICO ADMINISTRATIVO

Elaboró: yubely urquina
Modificó: